

Acta número 62 sesenta y dos de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 20 de diciembre del año 2011 dos mil once.

Siendo las 17:25 diecisiete horas con veinticinco minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, C. Alicia Plascencia Íñiguez, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

El Secretario General, señaló que hay un oficio de parte del regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, donde manifiesta que no va a asistir a la presente sesión por motivos personales, por lo que solicita se le justifique su inasistencia, conforme lo dispone el artículo 51 párrafo primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum, con 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 20 veinte de diciembre de 2011 dos mil once y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

“O R D E N D E L D Í A”

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria, Solemne y Extraordinaria, de fechas 8, 9 y 13 de diciembre de 2011, respectivamente.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 961-2007/2009, de fecha 25 de marzo de 2009, para que quede de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se aprueba entregar en donación al CECYTEJ, el predio de 19,470.62 m², donado por el Sr. Raúl Franco Hernández, mismo inmueble denominado "El Saltillo" de la Delegación de Capilla de Guadalupe en este municipio; con las siguientes medidas y linderos: al norte 194.44 metros con el Sr. Jesús Navarro, al sur 171.20 metros con el donante, al oriente 106.11 con el donante y al poniente 109.43 metros con el Sr. José González.

SEGUNDO.-Asimismo, se autoriza se modifique el acuerdo #589-2001/2009 de fecha 12 de marzo de 2008, haciendo la aclaración de que dicho predio se conoce como "El Saltillo" al oriente de la población y se recibe a cuenta de donación para futuro fraccionamiento.

TERCERO.- Así también dicho predio se otorga en donación al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ).

CUARTO.-Finalmente se faculta a los representantes del Ayuntamiento de Tepatitlán, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban dicho instrumento jurídico.

QUINTO.- Dicha donación queda sujeta a la condición resolutoria que en el momento de que dicho inmueble deje de utilizarse como centro de estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ), la posesión pasará de nueva cuenta al H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, sin necesidad de resolución Judicial.

VI.- Solicitud de la Presidenta Municipal, para que se autorice lo siguiente:

1.- Se le tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento que se ausentará de este municipio por un periodo de 8 días, del 26 de diciembre de 2011 al 2 de enero de 2012. Días que se tomarán a cuenta de vacaciones.

2.- De conformidad con lo anterior se autorice la designación de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

3.- La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, se encargará de velar porque durante el término de esta suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

VII.- VARIOS.

1.- Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice el apoyo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago del Cuerpo Técnico de la Tercera División, correspondiente a dos meses de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, en virtud de que esos dos meses no habían quedado presupuestados. Dicho pago se tomará del Proyecto PRE-292 "PROGRAMAS SOCIALES" Cuenta 382.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que una vez expuesto el orden del día, solicitaría a este pleno que antes de iniciar con el punto agendado como número "a", se incluya un saludo a la Comisión que viene en representación, de la felicitación externada por este pleno a nuestros competidores nacionales de las "Para-Olimpiadas".

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, aclaró que en el punto cinco inciso "a", en el primer párrafo, sobre al describir el terreno que se le va a dar al CECYTEJ, nada más que se pusiera al Sur 171.20 metros con el donante Raúl Franco Hernández, y al Oriente en 106.11 metros con el donante Raúl Franco Hernández, según las escrituras Raúl Franco Hernández fue el que lo donó al Municipio y al mencionar en este momento que es el donante se entiende que ya es el Ayuntamiento; entonces, nada más que se haga la aclaración que cuando diga que el "donante" se le ponga el nombre de la persona que donó en su momento.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, aclaró en el dictamen a), segundo párrafo en donde dice: *Asimismo se autoriza se modifique el acuerdo 589-2001/2009, debe ser 2007.*

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcto.

La regidora L.E. M: Elena Telles Barajas, comentó que de igual manera en el último párrafo donde viene antecedentes dice con fecha 13 de octubre de 201 y debe decir 2011.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó ¿En el inciso “a”?

La regidora L.E. M: Elena Telles Barajas, respondió que en antecedentes, en la primera hoja en el último párrafo, dice: 201 y debe de decir 2011.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que por eso decía en el apartado “a”, sí ahí está 2007.

La regidora L.E. M: Elena Telles Barajas, añadió que no tiene nada que ver, pero para que quede asentado.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que se toma nota y dio lectura al inciso “a”, se corrija en el número de acuerdo del punto primero diciendo 2001/2009 y debe ser 2007/2009, en el punto primero después de la palabra donante se haga referencia el Sr. Raúl Franco Hernández, y en el punto segundo, en el número de acuerdo 581-2001/2009 debiendo decir 589-2007/2009, es correcto, y en antecedentes refiriéndose al mismo punto “a” en el segundo párrafo vuelve a repetir el número de acuerdo dice 589-2001/2009 debiendo de ser 589-2007/2009, en el último párrafo dice: con fecha 13 de octubre del 201, debiendo decir 2011, le pidió a Secretaría que cuide más los datos de la transcripción por favor de los Acuerdos.

Hechas las modificaciones anteriores al presente orden del día, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las Sesiones anteriores, de fechas 8, 9 y 13 de diciembre de 2011, respectivamente; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. En votación económica les preguntó si lo aprueban Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dichas actas.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que quiere hacer referencia al acta de la sesión Extraordinaria del día 13 de diciembre del

presente año, en la página 2623, donde viene anunciado el acuerdo 462...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió le permitiera llegar a la 2623.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, dio lectura al acuerdo 462-2010/2012 ÚNICO.- *Se aprueba, en lo particular, el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal de 2012, por la cantidad de \$344'000,000.00 (trescientos cuarenta y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los rubros y montos que se describen en los documentos que se archivan por separado como parte integral de la presente acta, asimismo se archiva información en medio magnético (disco compacto).* Quiere mencionar que la información que se vio en la sesión de ese día, de esa fecha, lo que se les entregó fue solo ésta hoja –mostrándola en ese momento-, con algunos datos, de hecho dice: comparativo presupuesto 2011 contra 2012, donde viene lo que se ejerció por cada dependencia el presente año y lo que se propone para el 2012, incluso no vienen ni siquiera las sumas, todos las tuvieron en sus manos y también tiene en sus manos el disco con el archivo electrónico, quiere solicitar al pleno que se incluya en el acta como debe de ser y es lo correcto, como parte de la misma sesión que se incluya esa hoja y el contenido del archivo electrónico impreso, que es únicamente la cuestión de los proyectos por dependencia, se deben incluir y no se deben archivar aparte, es parte importante y máximo de la vital trascendencia de que es el presupuesto de egresos, y también como lo manifestaron en la sesión, recalcar y para que quede asentado en el acta que eso no puede nombrarse presupuesto de egresos 2012 de Tepatitlán, ya que no contiene lo que viene establecido el artículo 79 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, a lo cual en su momento se le dio lectura y por lo tanto piden se agregue eso en el acta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que añadiría por lo que registro que pide se incluya el contenido del disco adjunto al acta, que quede asentado, que se adjunte, no en CD, sino en físico también, es lo que rescató.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, añadió que se debe incluir como parte del acta, si recuerdan en una de las actas anteriores, donde presentaron sus informes por escrito, se hizo un acta casi como el libro de Don Quijote, como con 500 páginas...

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que espera que tenga la misma sabiduría.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, añadió que cuanto más esto que él diría es el principal acto de Gobierno del Ayuntamiento la

aprobación del presupuesto de Egresos y únicamente se les entregó esa hoja, y debe de constar como parte de la misma acta de Sesión de Ayuntamiento.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se quede registrado y cuando se dé la firma que se incluya físicamente toda esta información, el impreso. En votación económica les preguntó a los regidores si están de acuerdo en aprobar el contenido de dichas actas, haciendo mención que al firmar el acta para su aprobación, se incluya en físico la información que se entregó en un disco compacto a cada uno de los regidores y regidoras. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que antes de iniciar con el inciso "a", va a permitirse agradecer la presencia, en primer lugar de esta parte de la delegación de nuestros competidores que hacían mención, no puede hacer uso de la voz, dan la bienvenida al Sr. José de Jesús Tostado, que es Jefe de Fomento Deportivo, a los papás, a las mamás que están presentes, y una felicitación a todos aquellos que hicieron posible que el nombre del Municipio de Tepatitlán esté muy en alto. Se va a permitir dar este saludo a nombre de este Cuerpo Edilicio para que quede asentado en esta sesión de los participantes: Rodrigo Jacob de la Torre Huerta, ganó 3 medallas de oro; Christopher de Jesús Becerra Vázquez, 2 medallas de oro; Luis Javier Navarro Loza (Frontenis); Bernardo Aceves Partida, 1 medalla; Luis Antonio Campos Aguilar, que está ahí presente -Toño qué gusto verte-; Regina Aceves Partida, 1 medalla; Guillermo Navarro González, 3 medallas; Cesar Eduardo Cruz Vázquez, 3 medallas; Juan Francisco Gutiérrez Reynoso que está presente -muchas gracias-, por representar a tus compañeros; Isabel Guadalupe Loza Romero, 2 medallas en box; María Reynalda Becerra Ruiz, 2 medallas; Juan Alberto Pérez Padilla, -aquí está, bienvenido- 1 medalla; Laura del Carmen Gutiérrez de Luna, 1 medalla; Efraín Gutiérrez Pérez, 1 medalla; y está también presente Emanuel Alejandro Estrada Cervantes 1 medalla; y Regina Aceves Partida, 1 medalla y a su entrenador Manuel Macías Palos muchas felicidades, reciban por su conducto una felicitación de todo el pueblo de Tepatitlán y de este Cuerpo Edilicio también una felicitación y un gran reconocimiento, pidió un aplauso. En esas competencias recibió el Municipio de Tepatitlán en las Olimpiadas y Para-olimpiadas Nacionales de 2011 el municipio de Tepatitlán recibió 40 medallas en su totalidad, muchas gracias y muchas felicidades.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que sí quisiera que no pasara desapercibida una felicitación, tanto al entrenador como al jefe de Fomento Deportivo, se ve reflejado –señora-, el trabajo que han venido desarrollando en este tiempo que están al frente de dicha dependencia, no nada más con las medallas, sino se ve también en las demás disciplinas deportivas, como lo han visto cada jueves en el paseo ciclista. Hoy fue a Los Viveros, donde varios niños practican en una cancha -no en buenas condiciones- un tipo de deporte, donde juegan también con unas patinetas, -está en malas condiciones-, hoy se reunió aproximadamente con 50 niños y se ha estado promocionando, aparte del fut-bol ese tipo de deportes, igual comentar que aparte del fut-bol existen varias disciplinas como el voleibol el básquet-bol y más disciplinas donde el Fomento Deportivo ha estado apoyando constantemente, felicitarlos -don Chuy a usted y todo su equipo de Fomento Deportivo-, decirle que los regidores han apoyado los proyectos que en su momento les han pedido, igual pedirle que continúe con ese gran trabajo que ha venido realizando.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, añadió que vaya de nuevo, para todos ellos y sus familias una felicitación y un agradecimiento, muchas gracias por su presencia. Quiere hacer mención también, que se encuentra presente el Dr. Juan Ramón Ibarra González que es el Presidente del Comité de Padres de Familia del CECYTEJ de Capilla de Guadalupe, -muchas gracias, bienvenido- y entrarían al desarrollo de este punto, bienvenido a la sesión, iniciarían con turnos de comunicaciones e iniciativas; por lo que le pide pasando al número cuatro el Secretario General haga favor de darle lectura.

IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

- a) Oficio enviado por el Pbro. Juan Carlos González Orozco, Vicario Parroquial Encargado del Templo de San Gabriel, el cual solicita la donación de un terreno para la construcción de un auditorio de usos múltiples.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el turno propuesto. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 961-2007/2009, de fecha 25 de marzo de 2009, para que quede de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se aprueba entregar en donación al CECYTEJ, el predio de 19,470.62 m², donado por el Sr. Raúl Franco Hernández, mismo inmueble denominado "El Saltillo" de la Delegación de Capilla de Guadalupe en este municipio; con las siguientes medidas y linderos: al norte 194.44 metros con el Sr. Jesús Navarro, al sur 171.20 metros con el Sr. Raúl Franco Hernández, al oriente 106.11 con el Sr. Raúl Franco Hernández, y al poniente 109.43 metros con el Sr. José González.

SEGUNDO.-Asimismo, se autoriza se modifique el acuerdo #589-2007/2009 de fecha 12 de marzo de 2008, haciendo la aclaración de que dicho predio se conoce como "El Saltillo" al Oriente de la población y se recibe a cuenta de donación para futuro fraccionamiento.

TERCERO.- Así también dicho predio se otorga en donación al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ).

CUARTO.-Finalmente se faculta a los representantes del Ayuntamiento de Tepatitlán, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban dicho instrumento jurídico.

QUINTO.- Dicha donación queda sujeta a la condición resolutoria que en el momento de que dicho inmueble deje de utilizarse como centro de estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ), la posesión pasará de nueva cuenta al H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, sin necesidad de resolución Judicial.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que retomando el punto, antes de iniciar a desarrollar este punto agendado, les informa a la delegación de nuestros deportistas, a sus familiares que están invitados a permanecer toda la sesión y de igual forma a la hora que tengan a bien, pueden retirarse. Le pidió a la regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, integrante de la Comisión de Hacienda, si tiene a bien ayudarles en el inicio del desarrollo de este punto, Educación y es integrante también de Hacienda.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que informarles que en fechas anteriores, estuvieron en la Delegación de Capilla de Guadalupe con un grupo de padres de familia, donde están solicitando el apoyo del cambio de comodato a donación de ese predio que ya se les dio como ya lo mencionaron en el acuerdo número 961-2007/2009 de fecha 25 de marzo de 2009, les han solicitado la aprobación del pleno para hacer el cambio de comodato a donación, que es un requisito que pide el Gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Finanzas, para iniciar esta construcción, que es un sueño que tienen según esta toda la sociedad del Municipio de Tepatlán; entonces, como antecedente tienen un oficio que les envía el Presidente del Comité de Padres de Familia el Dr. Juan Ramón Ibarra González, donde ésta solicitando al ayuntamiento se le considere la petición, donde les pide que se cambie o se omita el término "comodato" quedando únicamente como: donación, sabedora del compromiso por la educación de la Presidenta Municipal y de sus compañeros regidores lo pone a consideración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que también quisiera mencionar que desde principios de la administración, hubo un acercamiento con los padres de familia de esta Institución y que siendo una Delegación con necesidades de instalaciones, corrobora lo que enunciaba la maestra María Elena, por disposición de la Secretaría de Educación y las diferentes instancias, el apoyo que puedan dar en construcción sobre todo en infraestructura, está condicionado que sea a manera de donación y no de comodato, han hablado también por medio de la maestra y con las autoridades pertinentes para que se le etiquete recursos también a este terreno y pueda verse realizada la construcción de este CECYTEJ en Capilla de Guadalupe, y reiterar también, que lo que hacen es gestionar este recurso y apoyar en lo que al ayuntamiento corresponde, cree que todo este Cuerpo Edilicio está comprometido con la educación y retomar esta solicitud de la Sociedad de Padres de Familia con los términos que expresa el punto anexo.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 464-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza modificar el Acuerdo de Ayuntamiento # 961-2007/2009, de fecha 25 de marzo de 2009, para que quede de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se aprueba entregar en **donación** al CECYTEJ, el predio de 19,470.62 m², donado por el Sr. Raúl Franco Hernández, mismo inmueble denominado "El Saltillo" de la Delegación de Capilla de Guadalupe en este municipio; con las siguientes medidas y linderos: al Norte 194.44 metros, con el Sr. Jesús Navarro; al Sur 171.20 metros, con el Sr. Raúl Franco Hernández; al Oriente 106.11, con el Sr. Raúl Franco Hernández; y al Poniente 109.43 metros con el Sr. José González.

SEGUNDO.-Asimismo, se autoriza se modifique el acuerdo #589-2007/2009 de fecha 12 de marzo de 2008, haciendo la aclaración de que dicho predio se conoce como "El Saltillo" al Oriente de la población y se recibe a cuenta de donación para futuro fraccionamiento.

TERCERO.- Así también dicho predio se otorga en donación al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ).

CUARTO.-Finalmente se faculta a los representantes del Ayuntamiento de Tepatitlán, Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para que suscriban dicho instrumento jurídico.

QUINTO.- Dicha donación queda sujeta a la condición resolutoria que en el momento de que dicho inmueble deje de utilizarse como centro de estudios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ), la posesión pasará de nueva cuenta al H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, o al municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, sin necesidad de resolución Judicial.

VI.- Solicitud de la Presidenta Municipal, para que se autorice lo siguiente:

1.- Se le tenga comunicado al pleno de este ayuntamiento que se ausentará de este municipio por un periodo de 8 días, del 26 de diciembre de 2011 al 2 de enero de 2012. Días que se tomarán a cuenta de vacaciones.

2.- De conformidad con lo anterior se autorice la designación de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

3.- La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, se encargará de velar porque durante el término de esta suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio;

sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que informa a este pleno que los días mencionados, solicitó unos días de tomar vacaciones; por lo que pone a consideración del pleno se le autorice a la regidora María Eugenia Villaseñor que quede previamente aprobada como Encargada del Despacho de Presidencia. Se pone ante el pleno.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que nada más una duda ¿Se tendría que asentar específicamente que se deberán de tomar a cuenta de vacaciones? No sabe si la ley implique o hay una libertad en tomar los días sin que sean considerados vacaciones por la investidura que tiene el Presidente Municipal.

El regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá, señaló que en contestación, espera que sirva compañero regidor. Desde el principio de la administración lo han hecho así, y hay un principio en derecho, que lo han mencionado varias veces “lo que abunda no daña”, cree que no hay ningún problema.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 465-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza con fundamento en los artículos 47 Fracción IX y 68 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 68 del Reglamento del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, lo siguiente:

1. Se tiene comunicado al pleno de este Ayuntamiento que la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, se ausentará de este municipio por un periodo de 8 días, del 26 de diciembre de 2011 al 2 de enero de 2012. Días que se tomarán a cuenta de vacaciones.
2. De conformidad con lo anterior se autoriza la designación de la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, para que la supla durante dicho lapso de tiempo.

3. La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, se encargará de velar porque durante el término de esta suplencia, se continúe con la correcta prestación de las funciones y servicios públicos del municipio; sin embargo, en ningún caso podrá nombrar o remover a los servidores públicos municipales.

VII.- VARIOS.

1.- Dictamen de la Comisión de Deportes, para que se autorice el apoyo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago del Cuerpo Técnico de la Tercera División, correspondiente a dos meses de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, en virtud de que esos dos meses no habían quedado presupuestados. Dicho pago se tomará del Proyecto PRE-292 "PROGRAMAS SOCIALES" Cuenta 382.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Presidente de la Comisión de Deportes Lic. Gerardo Pérez Martínez, para que exponga el presente punto.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que hace de su conocimiento que se presupuestó para la Tercera División apoyarlos con 30,000.00 (treinta mil pesos 100/00 M.N.) mensuales, desafortunadamente nada más se presupuestaron 10 mensualidades, que es lo que dura una temporada; pero el contrato que se hizo con el Cuerpo Técnico de la Tercera División fue por 12 mensualidades; entonces, ahí les hizo falta ese dinero y es por lo que se les solicitó el apoyo a la señora Cecilia, para que del proyecto PRE-299 "PROGRAMAS SOCIALES" de la Cuenta 382 se les facilitaran esos \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 100/00 M.N.) para cubrir los gastos al Cuerpo Técnico de la Tercera División, que viene trabajando también con las fuerzas básicas de lo que son los equipos inferiores, que son la cuarta, quinta, sexta, y séptima donde han tenido un buen papel, ya lo comentaba don Jesús Tostado, que la semana pasada se perdió la final con un equipo foráneo; pero en sí la Tercera División va en muy buen nivel.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que le gustaría, - licenciado Gerardo Presidente de la Comisión de Deportes-, si le modificaran un poquito al dictamen, en virtud de que si están hablando de \$30,000.00 (treinta mil pesos 100/00 M.N.) deberían ser \$60,000.00 (sesenta mil pesos 100/00 M.N.) y nada más van a ser \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 100/00 M.N.), y al rato para no verse sorprendidos, que le pusieran que nada más van a ser \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 100/00 M.N.) y los otros 10,000.00 (diez mil pesos 100/00 M.N.)

los va a poner la directiva, para que se completen los \$60,000.00 (sesenta mil pesos 100/00 M.N.) que se deben de erogar los dos meses.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que el contrato que se hizo fue por \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 100/00 M.N.), con el Cuerpo Técnico, y nada más les faltan dos mensualidades, por eso nada más se presupuestaron \$30,000.00 (treinta mil pesos M.N.), de diez meses- eso ya está cubierto, el detalle es que no se presupuestaron los \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 100/00 M.N.) para el Cuerpo Técnico.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que nada más como no estaban los contratos no percibió, ¿Sí trae los contratos licenciado?.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, añadió que no los agregó, no sabe si el Síndico los tuviera por ahí en el archivo, cree que sí los debe de haber, para hacérselos llegar al regidor David Elizalde.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, añadió que pasa es que por la mañana, cuando acudió con él –Gerardo-, le dijo que iban a sacar los contratos, no fue así, se tomó la libertad de sacar todo el antecedente que hubiera al respecto, no sabe a quién refiera el error, porque el oficio que se hace sí menciona de enero a diciembre; entonces, no sabe si fue el error al tomar el acuerdo de ayuntamiento o el error al presupuestarlo

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que fue el error en el presupuesto, donde Jesús nada más presupuestó 10 meses para el pago del Cuerpo Técnico, como no está en una partida específica el apoyo de los \$30,000.00 (treinta mil pesos M.N.) para la Tercera, él nada más presupuestó el pago ese de los diez mensualidades, porque la temporada nada más es de diez meses y han trabajado las 12 mensualidades.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que sí le gustaría -licenciado Gerardo-, si lo especificaran bien, parece ser que ahí el contrato debe ser a Julio César Álvarez Ramírez por \$15,000.00 (quince mil pesos 100/00 M.N.) a César Eduardo Hernández, aquí dice \$3,000.00 (tres mil pesos 100/00 M.N.) -va a revisar el contrato-, ahí está rayado, no sabe si es: Miguel Ángel Cerritos Aldazo o Ricardo Navarro Rubio, que se especificara a quién se les va a pagar para que quedara en el acuerdo como debe de ser.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, añadió que no podrían especificar pues puesto que el Cuerpo Técnico incluye más personalidades, hay más personas que están dentro de el, don Chuy presupuestó esos 10 meses por eso hacen falta esos \$50,000.00

(cincuenta mil pesos 100/00 M.N.), \$25,000.00 (veinte cinco mil pesos 100/00 M.N.) para el Cuerpo Técnico no podrían especificar los nombres, porque hay más personas que de ahí se les esta pagando con gratificaciones, están las personas que los acompañan en las salidas a Guadalajara a otros lugares salen a visitar los equipos que vienen a Tepa.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, comentó que lo hacia por esto –Gerardo-, en sus manos tiene los tres contratos de servicios profesionales a las tres personas a los cuales les salen los cheques y a los cuales se le están pagando, ya si ellos lo dividen de otra manera es ya algo en lo económico; pero formalmente el ayuntamiento les paga a tres gentes y ahí están los tres contratos de servicios profesionales, lo haría por la formalidad.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, añadió que no habría ningún problema en que salga a algún nombre, la verdad es que aquí la intención es que se cubran esos \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 100/00 M.N.) a las personas que ya en su momento prestaron sus servicios, y está de acuerdo se especifique en el acuerdo que esos \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 100/00 M.N.) serán cubiertos al Cuerpo Técnico de la Tercera División, y que se especifiquen los tres nombres a quienes se les paga ese dinero.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 466-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza el apoyo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para el pago del Cuerpo Técnico de la Tercera División, correspondiente a dos meses de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) cada uno, en virtud de que esos dos meses no habían quedado presupuestados, siendo a los CC. César Eduardo Hernández Rodríguez, Ricardo Navarro Rubio y Julio César Álvarez Ramírez. Dicho pago se tomará del Proyecto PRE-292 “PROGRAMAS SOCIALES” Cuenta 382.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que no sabe si las personas que están en el contrato –Gerardo., sean las mismas que van a seguir trabajando o recibiendo la prestación.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, señaló que esos son los nombres de las personas que ahí lo comentaron ustedes que sale el cheque a nombre de ellos, -que salga a nombre de ellos-.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M. el día de martes 10 diez de enero de 2012, a las 17:00 diecisiete horas, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal. Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

Sra. Cecilia González Gómez

El Secretario General:

Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

L.E. M. Elena Telles Barajas

Lic. José Oscar Navarro Alcalá

Arq. Alberto Martín Martín

L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

Lic. Gerardo Pérez Martínez

L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

Lic. David Elizalde Alatorre

C. Lorena del Rocío Hernández F.

M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

C. Arcelia Alcalá Cortés

L.C.P. Mario Franco Barba

C. Juana María Esquivias Pérez

C. Alicia Plascencia Íñiguez

L.N.I. Dora Eugenia González G.

La presente hoja, página # 2756 dos mil setecientos cincuenta y seis y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 62 sesenta y dos de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 20 veinte de diciembre del año 2011 dos mil once.

Conste

El Secretario General

Lic. Martín Hernández Navarro